

**SEÑOR
GONZALO PALACIOS ÓRDENES
DIRECTOR REGIONAL (S) DE ARICA Y PARINACOTA
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle, comunico a usted por la presente que está AUTORIZADO, para realizar Feria Cultural "Expo Joven 2011", el día 26 de Febrero 2011, de 14.00 hrs., a 22.00 hrs., en playa Chinchorro sector sur, frente al 1º espolón, debiendo cumplir previamente las siguientes exigencias:

1. Contar con autorización de la Capitanía de Puerto mediante Resolución respectiva.
2. Deberá dejar expedita la vía de acceso vehicular para emergencias hacia o desde la playa.
3. Deberá mantener la limpieza del sector dejando aseada el área ocupada al término del evento.
4. Los requerimientos de materiales y estructuras deberá solicitarlos directamente a los Servicios, Direcciones y Departamentos Municipales que se indican :
 - Empalme eléctrico, iluminación y escenario con Dirección de Aseo y Ornato.
 - Amplificación con Departamento de Eventos.
 - Toldos y Stands con Dirección de desarrollo Comunitario.
 - Mesas y sillas con la Dirección Administrativa de Educación Municipal (DAEM).
 - Ambulancia con Servicio Municipal de Salud (Sermus).

Saluda atentamente a usted,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

COR/RAR

Cc: Capitanía de Puerto

DAEM

Sermus